

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, al mes . . . 1'50 pts.
En España, trimestre . . . 5 »
Fuera de España . . . 20'00 »

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administra-
ción de este periódico.

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Año XXXI

EL GRADUADOR

Diario político

FUNDADOR-PROPIETARIO: DON ANTONIO GALDO LOPEZ

ALICANTE: Viernes 2 de Marzo de 1906

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A precios convencionales
Se publica todos los dias menos
los siguientes a los festivos.

Reclamaciones y corresponden-
cia al Administrador.

Plaza del Progreso, número 6,

NUM. 8.968



Milagrosos confites

Costanzi

PARA LAS ESTREÑECES URETRALES.—URETRITIS, PROSTATITIS,
CISTITIS.—CATARRO DE LA VESIGIA.

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas conse-
cuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente
el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que devoran a las vías genito-urina-
rias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas; por correo con
etc. curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados
«Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.
Sífilis.—Curación radical con el Antisifítico «R551 Costanzi», depurati-
vo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de
los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y
cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente
vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de
aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos
para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imper-
fectas se acuda a las especialidades «Costanzi» pues usando éstas a las pri-
meras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto
cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya
viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contes-
tando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.
De venta: En las acreditadas casas de D. José Orozco, Sagasta, 67; Piñoi-
hermanos, Princesa, 7, y Soler y Sanchez, Plaza de San Cristobal, y principa-
les farmacias.

Depósito exclusivo para España: farmacia Grau Ingla da, Asalto, núm. 4
Barcelona

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor
Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las
ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de Oro en
la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Pa-
ris, 1895. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reco-
mendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corpo-
raciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben,
reconociendo ventajas y beneficios sobre todos sus similares.—Farmacia
del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y
América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.

PROFESORA

de solfeo,
piano ó canto,
acreditadísima por
su mérito artístico.

También acude
á domicilio para
la ejecución del
arte musical.
PLAZA DE ISABEL II
Número 16, principal.

Ajena colaboración

DISCURSO DEL SR. TORRO

(CONTINUACION)
Un Alcalde necesita nombrar el perso-
nal de policía de su respectivo Ayunta-
miento; no policía gubernativa, no de
orden público, sino policía Municipal,
para el servicio de la higiene, para la
conservación del orden dentro del Mu-
nicipio, dentro del pueblo, y este Al-
calde tiene que nombrar personas de
su confianza, porque él es el responsa-
ble del orden en su doble carácter de re-
presentante de la Corporación Muni-
cipal y de delegado del Gobierno en el
Municipio.
Si se nombra este personal por el Mi-
nisterio de la Gobernación ó por el go-
bernador, desaparece una de las condi-
ciones esenciales que deben mediar en
estos nombramientos, cual es la absolu-
ta identificación, la absoluta confianza
entre el Alcalde que responde del orden;
y los agentes, que son los que deben
secundar las órdenes del Alcalde, por-
que si no, puede darse el caso de que
uno, dos, cinco, diez agentes de poli-
cía nombrados por el gobernador, sir-
viendo los fines políticos del propio go-
bernador, no secunden las instruccio-
nes del Alcalde y sean ellos los que pro-
muevan un conflicto de orden público
que determine la suspensión del Alcalde

ó el envío de un delegado en los térmi-
nos verdaderamente draconianos y reac-
cionarios que se establecen en el pro-
yecto.
Prescindiendo, pues, del punto de vis-
ta de la jurisdicción y autonomía muni-
cipales, esta base tiene en el orden prác-
tico el inconveniente de que el que res-
ponde del orden, el que lleva la direc-
ción de la policía, y responde de la segu-
ridad interior del Municipio, no es quien
nombra de su confianza y bajo su res-
ponsabilidad el personal que ha de ser-
virle y secundarle.
En la base sexta, inconsecuente el pro-
yecto con sus aspiraciones de autono-
mía, malogradas y frustradas, se esta-
blece la fiscalización constante del lápiz
rojo del gobernador civil.
De todos los acuerdos que se tomen
por la Comisión municipal y por los
Ayuntamientos, hay que dar cuenta al
gobernador.
Dice la base:
«El alcalde remitirá al gobernador de
la provincia, en el plazo improrrogable
de ocho días, los acuerdos del Ayunta-
miento y de la Comisión municipal que
no sean meramente de trámite. El go-
bernador acusará el recibo dentro de las
veinticuatro horas.
Al gobernador toca examinarlos, al so-
lo objeto de ver si los acuerdos se estra-
limitan de las atribuciones de los Ayun-
tamientos, en perjuicio de los intereses
generales y permanentes.
En los casos en que así suceda, y en
resolución motivada, podrá el goberna-
dor suspender dichos acuerdos dentro de
las quince días siguientes á aquel en
que recibió la comunicación del alcalde,
y una vez suspendidos, declarar su nul-
dad dentro de los treinta días, contados des-
de igual fecha.
Señores Diputados, yo no veo la posi-
bilidad de que un gobernador de pro-
vincia pueda dedicarse al estudio y exa-
men minucioso de todos los acuerdos,
de todas las reuniones que celebran las

Avisos útiles

Servicio de correos

Horas de entrada y salida de los co-
rreos y días de otros servicios que presta
la Administración de Alicante:
Madrid y su carrera 1.ª expedición,
expreso correo, entrada, 10 horas; salida,
10'50 id.
Idem y su idem 2.ª idem correo mixto,
entrada 10'10; salida 17'20.
Murcia y su carrera 1.ª expedición,
expreso correo, entrada 10'30 salida 6'30.
Idem y su idem 2.ª expedición, tren
correo, entrada 20'30. salida 6'30.
Alcoy con Jijona, Muro, y Cocentaina;
entrada 7'20; salida 13'30.
Denia con Jávea, Altea y Villajoyosa;
entrada 12'30; salida 12.
Palma de Mallorca é Ibiza; vapor di-
recto los sábados; entrada 8; vapor direc-
to los domingos, salida 11'30.
Oran vapor directo una vez á la sema-
na, entrada sin día fijo; salida sin idem,
idem.
Los carteros repartidores de la corres-
pondencia salen de esta Administración
á las 9, á las 11 y á las 16'30.
Los buzones establecidos en los estan-
cos de esta capital, empezarán á recoger-
se á las 9 y á las 16. Los de esta Admi-
nistración, 3 minutos antes de la salida
de los correos.

¿Por qué? Porque los prejuicios sociales,
los intereses de partido, los convenciona-
lismos dogmáticos, hasta la ignorancia
natural de la técnica del oficio, ejercen
tal influjo sobre los hombres, que entur-
bian muchas veces el sentimiento de la
justicia y les obligan, contra su deseo,
á perpetrar, en aras de una falsa idea
del derecho, la mayor y más horrenda
de las iniquidades.
Es más; extravíos de esa naturaleza,
señor Ministro de la Guerra, son los que
han dado lugar á la crítica histórica pa-
ra alejar muchas veces estas institucio-
nes. Su señoría sabe perfectamente que
por los crímenes que verificaron los tri-
bunales revolucionarios se execran hoy
las revoluciones y no se quiere recono-
cer grandezas; su señoría sabe que á cau-
sa de los crímenes inquisitoriales se ex-
cra por algunos detractores de la Iglesia
la religión y sus enseñanzas, sin com-
prender la excelencia de sus doctrinas y
la suma de sus beneficios. Por los erro-
res, en fin, que han cometido los tribu-
nales militares se han desatado en
Europa las procacidades insolentes de
los antimilitaristas que ven en el ejér-

los peligros que trae consigo inevitable-
mente el ejercicio abusivo de la liber-
tad, y que solo se corrigen con una ma-
yor severidad de las leyes penales apli-
cadas en todo momento por los tribuna-
les ordinarios defensores de justicia; pe-
ro si esto no os basta, si aquellos peli-
gros os asustan, entonces es inútil que
pretendáis corregir el mal resucitando
jurisdicciones exentas que son anacró-
nicas; lo que debéis hacer es renegar
del régimen democrático, desertar de
sus filas, volver á los procedimientos de
la confiscación y de la previa censura,
y prevenir, por último, los descarríos
del pensamiento sometiendo como al-
gunos ultramontanos quieren á la tu-
tela inquisitorial de la Iglesia ó de la tu-
tela oficial y despótica del Estado. Sólo
así estaréis tranquilos, sin perjuicio de
que lo mejor os sorprenda el rebulli-
cio alarmante de la prensa clandestina
y anónima que cultiva su paternidad pa-
ra escapar á la férula de la justicia, y
va de sen volviendo poco á poco los ci-
mientos del orden social.
No hay, pues, que hablar en este ca-
so del privilegio de la prensa como de

Juntas Municipales de la provincia porque no tiene materialmente tiempo para examinar esos acuerdos. Una provincia que tenga 200 Municipios nada más, si éstos celebran dos reuniones semanales, son cuatrecientos reuniones por semana; en ellas pueden tomarse diez acuerdos de distinta índole; son cuatro mil acuerdos a la semana. Pero ¿hay posibilidad de que un gobernador pueda atender a todo esto?

Además, desde el punto de vista de la intervención del Poder central, nosotros estimamos que si el Ayuntamiento se excede en sus atribuciones, toma acuerdos que no son de su competencia, invade la esfera de acción de otros organismos de otras jurisdicciones o de otras autoridades, el medio más indicado para la suspensión del acuerdo es la interposición de la correspondiente reclamación ante el Tribunal Contencioso-administrativo provincial; reclamación que puede interponer el Ministerio público, a instancia del gobernador, teniendo facultad el Tribunal de lo Contencioso para suscribir el acuerdo, a instancia de la parte que se considere agraviada.

(Se concluirá)

Alicante 2 de Marzo de 1936

Pesimismo

Ayer era el sabio Costa el que ponía de relieve con su elocuente palabra todos los males que agobian al país, que es preciso, no regenerar, sino rehacer, porque todo en él está podrido, sin que se sepa cómo puede realizarse tan difícil obra, ni quienes reúnen condiciones para emprenderla.

Hoy, otro sabio ilustre, rector de la Universidad de Salamanca, truena contra las que llama grandes mentiras, rodeado de las que las mantienen y practican en gran parte, no obstante lo cual se deleitan y entusiasman con quien tan severamente los fustiga.

Mal los ha tratado el sabio rector.

Hay en el discurso de este ilustre catedrático mucho que apena el alma.

Quiero hablar, dijo, las cuatro grandes mentiras, de la mentira política, de la mentira patriótica, de la mentira cultural y de la mentira religiosa, causa de la decadencia y ruina en que vivimos.

De la mentira política nos ha cogido de lleno y muy particularmente a esta provincia, donde todo es mentira y no hay más que caciquillos pequeños, que todo lo trastornan.

De la mentira cultural no tenemos nosotros la culpa, si no los gobiernos que han dejado vivir a los pueblos en la mayor ignorancia.

De la decadencia y ruina en que vivimos, eso que den cuenta ante Dios y ante los hombres aquellos que rindiendo culto al sufragio universal, lo asesinan por la espalda, llevando las urnas a las partidas rurales.

La mentira religiosa no cabe en este pueblo, que no es fanático y si peca de algo es de indiferencia de las gentes, colocadas en la disyuntiva de aceptar como bueno todo lo que debía practicarse en las escuelas públicas, desde el cura y el padre de familia, acudiendo a los exámenes para ir comprobando el grado de religión en que se encuentran los niños.

Aquí lo que necesitamos son gobiernos que procuren por todos los medios dar instrucción al pueblo y engrandeciendo la superioridad de los maestros de escuela, que son los que han de dar el fruto necesario para el plantel de regeneradores de la patria.

Discursos hemos oído muchísimos, y han resultado algunos, fuegos fátuos, excepción de

aquel grandilocuente de Castellar, que con su palabra en un día memorable rompió los cadenas del esclavo.



Justicia seca

No tiene razón de ser que el Alcalde de Alicante; sabiendo el estado financiero de la Diputación provincial, los agobios que esta corporación pasa para ir cubriendo las perentorias necesidades que sobre la misma pesan, teniendo que mantenerse siempre en un equilibrio dispuesto para una caída mortal, mande 4000 pesetas del contingente provincial.

Eso no es justo, por cuanto con tan pequeña cantidad, el Hospital y Beneficencia solo tienen para un día.

Apriétese de veras al Ayuntamiento de Alicante, pero no se olvide de hacer lo propio con aquellos que adeudan fabulosas cantidades, para que no se crea que como tienen caciques gordos a la espalda, no se les dice una palabra.

Esto es irritante é inmoral.

Si se reparte palo, que sea igual para todos.

Un poco de calma

Aquí no hay jefaturas del Conde de Romanones, ni aún de Canalejas, por cuanto hicieron sus huestes, y mal podrá el Sr. Cortés de Miras irse con éste o con el otro.

Quiz resulte una Jefatura muy legítima, no haciéndose esperar mucho, en la gran figura de D. Segismundo Moret y Prendergast.

El diputado por esta circunscripción, querido amigo nuestro D. Juan Poveda, ha conferenciado estos días con el actual y tranquilo gobernador de la provincia D. Eduardo Ortiz y Casado.

Parece ser que la conferencia ha sido bastante viva, pues se trataba de llevar a la práctica los acuerdos que en el terreno legal ha tomado nuestro excelso Ayuntamiento.

Con esto y con lo que se prepara en la sesión venidera, va a ser necesario tomar con tiempo luneta en el histórico salón de la casa del pueblo.



De viaje

—Ese gigante debe ser bastante inteligente.

—¿Por qué?

—Porque tiene la frente muy alta.

—Toma, como es el adivino de las barajas picadas.

—¿Dónde se dirige ahora?

—Camino de Monóvar, Petrel y Eldá.

Juntas

Hoy se celebra Junta general en el Sindicato de Riegos.

La de la Beneficencia provincial también celebra su reunión y parece ser que ésta ha de tener suma importancia por tratarse de un asunto que se relaciona con los fondos de esta benéfica Sociedad.

Proyecto de ley

Firmado por diputados amigos de don José Canalejas, se ha presentado en el Congreso un proyecto de ley para la construcción de una carretera que, partiendo de la Monfortina y pasando por Novelda, la Romana y Algueña, vaya a enlazar con la de Pinoso a Fortuna.

Dicho proyecto fué tomado en consideración para incluirlo en el plan general de carreteras del Estado.

EL FÉNIX AGRÍCOLA

Sociedad de Seguros mútuos reunidos a cotización fija

SEGUROS

De cosechas: incendio, pedrisco y heladas: De ganado: vida, robo e inutilización

A los propietarios y a los agricultores

La institución del seguro, ha tomado desde hace algunos años un incremento

un privilegio odioso, cuyas censuras llevan aparejado la necesidad de defender el fuero de Guerra; pero aunque realmente este privilegio existiese, ¿no sería más lógico suprimirlo llevando al tribunal ordinario, todos aquellos delitos que, teniendo al carácter de insulto al ejército, se cometieran con independencia de la prensa? ¿Por qué no utilizáis este argumento que es adictivo en contra del proyecto, y no abandonáis un sofisma que ni sirve siquiera para encubrir la endebles de semejante tesis?

Repito, pues, que no existe causa alguna que justifique por parte del gobierno la presentación de ese proyecto. Es inútil pretender explicarla. La malicia, que se ríe a carcajadas de nuestro civismo y de nuestra decantada sinceridad parlamentaria, apuntará esta ley entre los éxitos obtenidos por el imperio del sable y censurará después la facilidad con que nos hemos rendido ante exigencias injustificadas.

Refiriéndome ahora al proyecto, no a las causas originarias de su presentación, declaro, señores diputados, que soy el más intransigente y encarnizado de sus

enemigos, y lo soy por amor al ejército, por interés de la justicia, por exigencias del propio patriotismo. Por amor a la justicia, por que yo creo en los ministros, que cuando la justicia se representa por el órgano que representa la participación política o por el órgano en quien se encuentran los intereses económicos de una determinada clase social, la justicia se mixtifica, y se degrada indefectiblemente.

No necesito demostrar que las páginas de la historia están llenas de ejemplos que lo comprueban. Pero la justicia en manos de un comité de moral pública, como aquel que representaba la Convención en la época de la Revolución francesa, y tendréis justificado todos los crímenes revolucionarios. Excluida la Iglesia en el ámbito del competente para conocer de los delitos religiosos, y en resoluciones serán la constatación de todos los extravíos del fanatismo. Dad al ejército una jurisdicción que no sea la relativa al conocimiento de los delitos cometidos por los militares, y el ejército, contra su deseo, ofrecerá ejemplos frecuentes de vituperable arbitrariedad.

Llegada y salidas de trenes.

Trenes ascendentes: Desde Alicante a Almansa.—Salida de Alicante a las 6'35; llegada a Almansa a las 11'50.

Mixto de Alicante a Alcazar.—Salida a las 11'35.

Correo expres.—Entre Alicante y Madrid de 1.ª y 2.ª solamente y coches camas los miércoles y domingos.—Salida de Alicante a las 18'15.—Llegada a Madrid a las 8.

Mixto.—Entre Alicante y Madrid 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—Salida de Alicante a las 22'40.—Llegada a Madrid a las 19.

Trenes descendentes: Mercancías de Almansa a Alicante.—Salida a las 10'17 Llegada a las 21'10.

Mixto de Alcazar a Alicante.—Salida a las 4'10.—Llegada a Alicante a las 15'45 horas.

Correo expres de Madrid a Alicante, y 1.ª y 2.ª clase.—Salida a las 20'40.—Llegada a Alicante a las 9'35.

LA MADRILEÑA

Confitería Pastelería

11-MAYOR-11

Pastillas café y leche, de Logroño; gran éxito en las ricas mandarinas y limones, dátiles de Berbería, bombones Torinos y Vieneses y los afamados de Matías López.

Vinos de Jerez, Málaga, Oporto y Madeira.

Champagne León Chandón de Rím

considerable, pues lo que al principio se creía ser de utilidad, se ha visto después que era de absoluta necesidad para todas las clases sociales, especialmente, para las menesterosas.

Dicha institución ha ofrecido diferentes aspectos según las necesidades de los tiempos y uno de los más principales, es el agrícola, objeto casi exclusivo de esta Sociedad.

La agricultura está rodeada de enemigos, y para contrarrestar teneis á «El Fénix Agrícola».

Nada, en efecto, más triste que ver destruido en un cuarto de hora el fruto de más de un año de afanes y trabajos, aquella cosecha que se ofrecía abundante y hermosa, que representaba el pan del hogar y una peca de lumbre en las largas noches del invierno, la satisfacción, en suma, de todas las pequeñas necesidades de la familia del labrador, tan sufrida, tan resignada, y digna, en fin de protección que mejore su suerte.

Contratad un seguro contra los efectos del pedrisco y de la helada en vuestras plantaciones, contra los incendios en vuestras cosechas y graneros y encontraréis la más completa compensación á los terribles efectos de los elementos.

Pero no es esta la única reparación que tiene necesidad el agricultor; corre riesgo de sufrir otra pérdida de gran importancia como es la del «ganado» que le ayuda en las faenas del campo, bien sea esta pérdida producida por enfermedad, por accidente ó por robo, que puede sumir en la ruina al pobre labrador que no tenga medios para sustituir al animal muerto ó robado. Su tabla de salvación, su tranquilidad en el porvenir no puede obtenerla más que contratando un seguro con el cual, mediante una prima anual, percibe el importe en metálico del animal siniestrado ó es indemnizado del deterioro que pueda sufrir á causa de cualquier accidente.

Algunos labradores objetan que no aseguran su ganado porque las primas son elevadas en comparación con otras ramas del seguro, sin reparar, al decir esto, que este riesgo es muy grave y los siniestros muy frecuentes. Hay seguro, como el de incendios, en que el asegurado paga durante 20, 30 y más años, sin que le ocurra un siniestro, mientras que en el de ganado dista mucho de suceder lo mismo, el efecto de este seguro es cierto y no alabatorio como sucede en otros, porque la muerte de los animales es una ley natural que se ejerce de un modo constante.

«El Fénix Agrícola» para llenar mejor su cometido, procura por medio de sus combinaciones poner el seguro al alcance de todos.

Es una de las Sociedades mejor constituidas y más serias y que puede ofrecer seguridad completa, pues para mayor garantía de sus asegurados está sujeta por constitución y por la Ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895, á constituir el depósito hasta un millón de pesetas en las Cajas del Estado.

«El Fénix Agrícola», teniendo en cuenta los perjuicios que se irrogan al agricultor, son la demora en la indemnización de los siniestros que le impide sustituir el animal ó remontar la cosecha perjudicada á su debido tiempo, establece que todo siniestro legítimo será satisfecho dentro «de los sesenta días» de su acaecimiento en el ramo de ganado y dentro de igual plazo de su peritaje en el de cosechas.

Además, haciéndose cargo de la crisis por que atraviesa la clase agrícola y á fin de que el más modesto labrador pueda disfrutar de los beneficios del seguro, admite el pago de las primas en varios plazos.

Todo seguro se hace mediante el pa-

go de una cuota ó prima que se determina en el momento de suscribir la póliza y no varía sino aumentan ó disminuyen los valores ú objetos asegurados.

Para contratar los seguros, dirigirse al Inspector Delegado para esta provincia D. Juan Aquilina, calle de los Angeles, núm. 11, 3.º, Alicante.



En la ciudad del Turia, donde había fijado su residencia, dejó de existir ayer por la mañana, nuestro particular amigo y comprovinciano el excelentísimo Sr. D. José María Luis Santonja Almeida, Marqués de Villagrancia y Conde de Buñol.

Era el fuado prestigioso político que representó en el Congreso á la circunscripción de Alicante en 1879 y en 1881, y á nuestra provincia en el Senado en 1902; en la actualidad era senador por la de Valencia.

Estaba condecorado con varias cruces nacionales y extranjeras y pertenecía á la ínclita orden militar de San Juan de Jerusalén.

Descanse en paz nuestro excelente amigo, á cuya distinguida familia hacemos llegar la expresión de nuestro homenaje de soledad en su terrible pena, deseándole aquellos consuelos que necesitan los afligidos espíritus de los vivos para rogar á Dios por el alma de los muertos.



La Comisión provincial ha acordado informar al Gobernador que compete al Ministro de la Gobernación resolver en el recurso presentado por D. José Castelló y D. Luis Chorro Vicedo contra la constitución del Ayuntamiento de Agost.

El tiempo

El régimen atmosférico que venimos padeciendo, debe coincidir en el principio de la luna nueva, pues los rigores del viento continúan y aunque el sol sale espléndido por la mañana, el frío no es frío, pero es bastante fresquito.

No hacemos más que levantar los ojos al cielo, esperando una llovizna, no por nosotros, que no tenemos ni un metro de tierra, sino por los pobres labradores que están pidiendo el agua á lágrima viva.

Tranvía de Alicante

á Muchamiel

Con motivo de las fiestas que se han de celebrar en el vecino pueblo de Muchamiel, hoy y mañana, la compañía del tranvía de la huerta ha establecido el siguiente horario de trenes para el primero de dichos días.

Salidas de Alicante:
6:10, 8:30, 10:50, 1, 2:45, 4:30, 6:15, 8, 9:45.


Salidas de Muchamiel:
5:4, 7:24, 9:44, 12, 1:50, 3:35, 5:20, 7:5, 8:50.

A partir de las doce horas los trenes no circularán por el interior de Muchamiel por orden de la autoridad.

Desde la expresada hora se detendrán los trenes á la entrada de Muchamiel.

El **Ferro Quina Bisleri** vence las anemias.

Relación de las escuelas vacantes en esta provincia que corresponden proveerse en el concurso único del mes actual, conforme á lo dispuesto en el Reglamento de 14 de Septiembre de 1902 y



QUINTO ANIVERSARIO

La Excm. é Ilustrísima señora

Doña Rafaela O'Gorman

DE MAISONNAVE

Falleció en Madrid el día 3 de Marzo de 1901

R. I. P.

La familia agradecerá en extremo á sus amigos, dediquen una oración y encomienden á Dios el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren mañana sábado 3 del corriente en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, desde el amanecer á las doce, de media en media hora, serán aplicadas por el alma de la expresada señora.

Alicante 2 de Marzo de 1906.

Reales decretos de 4 de Abril y 13 de Noviembre de 1903.

De niños.—Las elementales de Benimantell y Torremendo (Orihuela), con 625 pesetas, y la de Rafal con 500 pesetas.

De niñas.—La elemental de Alted (Elche), con 625 pesetas y la de Millena, con 500 pesetas.

El plazo para solicitar estas vacantes será el de treinta días, contados desde la publicación en el «Boletín oficial» y los expedientes dirigidos al Sr. Rector de este Distrito Universitario.

Fuego...

La mejor medicina para los convalescientes y las personas débiles, es el Cognac Barbié.

Apaga todos los fuegos del cuerpo, dejando un calorcito que alegra al espíritu y no hay quien lo beva que no se ponga contento y alegre.

Si guen en todo su vigor en el popular establecimiento de tejidos «EL SIGLO» la asombrosa liquidación de todos los artículos de temporada, á precios sumamente baratos.

Todos los viernes y sábados, saldos, gangas y retales.



Santo de hoy: S. Lucio
Santo de mañana: S. Celedonio

AV. D. UT LES

VINO y JARABE DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfatúria, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Capsulas, Granulado.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

ASMA + OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C^{ia} son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.



Madrid 1, 9 u.

El Sr. Romero Robledo se encuentra otra vez gravísimo.

Hoy le ha repetido el ataque de disnea.

Su postración es cada vez mayor.

Hoy se reunirán las sesiones del Congreso para elegir la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto del pago en oro en las aduanas.

La presidirá el Sr. López Puigcerver.

Se espera la crisis de un momento á otro á consecuencia del proyecto de las jurisdicciones y será más honda de lo que algunos se creen.

Toman parte en el debate de la reforma arancelaria los Sres. Maura y Azcárate.

Madrid 1, 7 t.

El Consejo de Ministros celebrado hoy en Palacio, se ha ocupado de la Conferencia de Algeciras y de la situación de Andalucía y Barcelona.

La Mesa del Senado ha llevado hoy á la sanción de S. M. el Rey varias leyes.

Sábase que el Sr. Moret se muestra dolido porque no se aprecia el sacrificio que hizo de aceptar el poder en las actuales circunstancias.

La Bolsa ha cerrado hoy á 80'10 y los cambios sobre Paris á 16'60 y sobre Londres á 29'31.

ANUNCIOS

EUGENIO BOTI CARBONELL

Ferretería

Mayor, 13, 15 17

NO MAS VELLO

en todas las droguerías y perfumerías.

LAS SEÑORAS que tengan vello ó pelo en la cara ó en cualquier parte del cuerpo pueden destruirlo empleando **DEPILATORIO POLVO COSMETICO DE FRANCH.** No irrita el cutis. Es el más económico, 25 años de éxito. No tiene rival. Precio 2'50 pesetas bote. Se remite por correo certificado anticipando pesetas 3'50 en sellos, **BORRELL, farmacéutico ASALTO, 52, BARCELONA.** De venta en todas las droguerías y perfumerías.

Almacenes de

EL SIGLO

SUCESOR DE

Navarro hermanos

MAYOR Y PASAJE AMERIGO

Grandes existencias en toda clase de tejidos.—Pañería y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en Camisería, Corbatería y géneros de punto.—Primera en Pañuelos de Manila, bordados y lisos.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños.—Especialidad en géneros negros y blancos.

5.000 Mantillas en Tul, Chantilly y Blonda desde 3 pesetas una. Inmenso surtido en sedas negras y de colores.

5.000 Capas, Rusos y Gabanes para caballero, desde 15 pesetas.—PRECIO FIJO

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, de 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guayana, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 de Cádiz el 7, de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monevideo y Buenos.

Línea de Canarias.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, pasando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajes, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviéndose por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por cien los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. de Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicado en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecido la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deban hacer los Exportadores.

Agentes en Alicante, Faes y Compañía, Mártires, 50.

Gonzalez Hermanos

(Casa Maylin)

Plaza del Progreso, 7 y Mayor, 38 y 40.—ALICANTE

Camas de hierro y de madera de haya y nogal.—Sillas y muebles de todas clases.—Lampistería, cristalería y artículos de capricho.—Lámparas para electricidad y sus accesorios.—Molduras para cuadros.—Objetos con vistas é inscripción.

Recuerdo de Alicante

Imprenta de "EL GRADUADOR"

En este establecimiento, que cuenta con todos los adelantos de la tipografía moderna, encontrará el público á la par que una esmerada y elegante impresión, una economía incomparable.

Progreso, 6 y Mayor, 53

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica **Aibaf Serdna** (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino de un remedio que vence en el acto á los dolores, que parece que van á agotar los horros del sufrimiento, destruyen do también la fúndez que la caries comunica al aliento. Se vende en Alicante farmacia de D. Federico Gomez, calle Mayor y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

DEPILATORIO "VENUS"

preparado por la casa J. LL. PRUNES

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA



Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo pudiendo usarlo las personas más delicadas, puesto que el reconocido ha resultado ser completamente inofensivo.

Se mandan prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por el correo, mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Se vende en Alicante: Joaquin Pallás, Princesa, 6; Romero y Compañía, Princesa, 5; Vidal, de A. Gil, Mayor, 5; Sucesora de A. B. Solbes-Labrador, 8; Soler López, plaza de Isabel II, 20; Gómez Mora, Mayor, 23; Francisco Molina, Mayor, 48, y Julio Parreño, 26.